



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitando declarar personalidad destacada de la salud a la doctora Graciela López por su tarea como odontóloga en la ciudad de Lanús.


ADRIAN URRELL
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Graciela López estudió en la UBA entre 1971 y 1975. Se recibió con 21 años y, en 1976 comenzó a trabajar en odontología infantil en la Municipalidad de Avellaneda, hasta 1980.

Entre 1976 y 2015, su actividad profesional la desarrolló en el ámbito privado.

Durante todos estos años realizó cursos para seguir perfeccionándose: odontología infantil, ortopedia funcional de los maxilares, ortodoncia, administración en salud, odontología legal, gestión en servicios de salud, y auditoría odontológica. Además se sumó a numerosas jornadas y congresos de especialidades odontológicas.

Ingresó al Municipio de Lanús como odontóloga el 18 de julio de 1988. Desde su ingreso ha revestido asistencialmente en varios servicios municipales y ha colaborado siempre con la Jefatura de Odontología. En el 2000 fue nombrada Jefa de Sección Odontología, pasando a realizar tareas de gestión y coordinación.

Hoy, se encuentra frente a la Coordinación Odontológica del Municipio de Lanús, lugar que ocupa desde septiembre de 2017. Allí tiene a su cargo 22 servicios municipales con 29 equipos instalados, un tráiler con dos equipos móviles y un equipo portátil. Además de 30 odontólogos, planifica planes preventivos y/o asistenciales. También implementó programas provinciales y nacionales en el distrito. En los servicios se brinda cobertura odontológica a la comunidad lanusense que lo necesite.

Por otro lado, en las escuelas implementó el "Plan Escolar de Salud Bucal" y visitó establecimientos estudiantiles con el equipo portátil. Asimismo indució la demanda de los escolares, asistiéndolos "in situ", abarcando odontológicamente a una población que no llega a demandarlo espontáneamente.

Con el tráiler mencionado, desde su Coordinación se cubren operativos en todos los barrios de Lanús, asistiendo a los ciudadanos que por diferentes motivos no son captados por los sistemas de salud pública tradicionales.

Desde la Coordinación de Odontología del distrito, Graciela organiza junto a su equipo jornadas preventivas para fomentar y promocionar educación para la salud.

EXPTE. D- 1967 11

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores de esta Honorable Cámara acompañen con su voto en el presente proyecto.

